

Información de Trámite

Nombre Trámite	REQUERIMIENTO DE EXTRACTOS DE PRONUNCIAMIENTOS DE LA PGE
Institución	PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO
Descripción	Difundir a nivel externo los pronunciamientos emitidos por el Procurador General del Estado, mediante un extracto que se publica mensualmente en el Registro Oficial, en la página web institucional www.pge.gob.ec y se envía a los suscriptores.
¿A quién está dirigido?	<p>Persona Jurídicas Privadas, Públicas / Personas Naturales Ecuatorianas ,Extranjeras</p> <ul style="list-style-type: none">• Con la publicación de los extractos de pronunciamientos, se benefician tanto el sector público como privado, sean estos profesionales, estudiantes o público en general. <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio, Cumplimiento de obligaciones.</p> <hr/> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none">• Acceso a la información requerida
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales: En caso de suscripciones :</p> <ul style="list-style-type: none">• Correo electrónico de una entidad pública.• Formulario de suscripción. <hr/>
¿Cómo hago el trámite?	<ol style="list-style-type: none">1. Ingresar al sitio web (www.pge.gob.ec), a la opción que se encuentra en la parte inferior derecha "CONSULTAS", ingresar al link de extracto de pronunciamientos.2. Para las suscripciones de las entidades del sector público se debe ingresar a la opción servicios al link de suscripciones PGE. <p>Canal Correo electrónico:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Solicitar vía correo electrónico la solicitud de extracto de pronunciamiento. <p>Canales de atención: En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web).</p>
¿Cuál es el costo del trámite?	El trámite no tiene costo
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	<ul style="list-style-type: none">• Oficina matriz PGE (Amazonas N39 - 123 y Arízaga) Quito - Ecuador, de lunes a viernes de 08h30 a 17h00.
Base Legal	<ul style="list-style-type: none">• CONSTITUCION DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR 2008. Art. 237.• LEY ORGANICA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA. Art. 1.

Contacto para atención
ciudadana

Funcionario/Dependencia: Sonia Flores
Correo Electrónico: sflores@pge.gob.ec
Teléfono: 022941300

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2022	09	0	13
2022	08	0	9
2022	07	0	9
2022	06	0	9
2022	05	0	5
2022	04	0	8
2022	03	0	13
2022	02	0	10
2022	01	0	11
2021	12	0	0
2021	11	0	7
2021	10	0	8
2021	09	0	11
2021	08	0	10
2021	07	0	8
2021	06	0	8
2021	05	0	11
2021	04	0	9
2021	03	0	10
2021	02	0	10
2021	01	0	9
2020	12	0	18
2020	11	0	8
2020	10	0	14